

Información Proveedores y Subcontratas

Para el control y evaluación de los proveedores de productos y subcontratas de servicios del CENTRO de formación de FORESTA, la fundación emplea un procedimiento específico, contemplado dentro de su Sistema de Gestión de la Calidad definido considerando los criterios de la norma ISO 9001:2015.

Una vez seleccionados los potenciales proveedores y subcontratas, el Gerente de **FORESTA** junto con el Responsable del **SGC**, establecerán los criterios de calificación en función de los cuales se pueda evaluar la capacidad para cumplir con los requisitos de calidad definidos del producto o del servicio a ejecutar.

Se han establecido criterios de evaluación de forma diferenciada para suministradores de material y para subcontratas.

Criterios Proveedores

1. Posición del proveedor en el mercado y frente a su competencia
2. Histórico de suministros del proveedor
3. Puntualidad en las entregas
4. Condiciones de entrega
5. Adaptabilidad a cambios de programación de entregas
6. Formas de pago
7. Certificado según norma de calidad
8. Productos ecológicos (criterios ambientales)

Criterios Subcontratas

1. Experiencia demostrable en servicios similares
2. Disposición de los medios (humanos y técnicos) para efectuar los servicios en plazo, etc.
3. Flexibilidad y agilidad en las entregas de los servicios
4. Estar certificado según una norma de Calidad, Medio Ambiente o Seguridad y Salud en el Trabajo

Código Documento	Estado Revisión	Fecha de Entrada en Vigor	Nº de Página
IPS	01	26.07.2022	Página 1 de 2

Información Proveedores y Subcontratas

La evaluación de los proveedores y subcontratas se realizará de acuerdo a los criterios de selección anteriormente establecidos. La calificación se hará obteniendo la puntuación media de los aspectos anteriores, tomando como mínimo 3 criterios en el caso de subcontratas, y 6 en el caso de proveedores de material. Si la puntuación media es igual o mayor que 2,5 el proveedor o subcontrata se considera aceptado (homologado).

En algunos casos se deberá comprar a proveedores no evaluados o no aceptados, como por ejemplo único proveedor, proveedor exigido por el cliente, etc. Esta compra ha de ser autorizada por el Gerente de FORESTA y proceder a su evaluación una vez concluido el servicio o suministro.

Los proveedores y subcontratas deben ser evaluados por el Responsable de Calidad como mínimo una vez al año, antes de la Revisión por la Dirección anual, después de lo cual deberá actualizar la Lista de Proveedores homologados.

26 de julio de 2022

Código Documento	Estado Revisión	Fecha de Entrada en Vigor	Nº de Página
IPS	01	26.07.2022	Página 2 de 2